



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

COMISION AGRARIA

Comisiones. Serie B: General
Número 49 — Año 1992 (Primer Período) — Legislatura III

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO

Sesión núm. 16

Celebrada el martes 29 de septiembre de 1992

ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del Consejo regulador de la denominación específica Ternasco de Aragón, del Consejo regulador de la denominación de origen Jamón de Teruel y de la Asociación para el fomento del Queso Artesano de Aragón dentro de las sesiones informativas sobre el campo aragonés.*
- 3) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibañez Gimeno, Presidente de la Comisión, acompañado por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego. Asiste a la Mesa la Letrada Sra. Estella Izquierdo.

Comparecen ante la Comisión, por el Consejo regulador de la denominación específica Ternasco de Aragón, D. Julio Sopena Lalaguna y D. Alfonso Conesa Gimeno, y por la Asociación para el fomento del Queso Artesano de Aragón, D. Pedro González Vivanco y D. Benito Báguena Isiegas.

SUMARIO

Comparecencia del Consejo regulador de la denominación específica Ternasco de Aragón, del Consejo regulador de la denominación de origen Jamón de Teruel y de la Asociación para el fomento del Queso Artesano de Aragón dentro de las sesiones informativas sobre el campo aragonés.

- Interviene el Sr. Sopena Lalaguna 919
- Interviene el Sr. González Vivanco 921
- El Sr. Diputado Martínez Val interviene en nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida 922
- El Sr. Diputado Pérez Laviña interviene en nombre del G.P. Popular 924
- El Sr. Diputado Ros Corella interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 925
- El Sr. Diputado Casas Mateo interviene en nombre del G.P. Socialista 925
- Responde el Sr. Sopena Lalaguna 927

- Responde el Sr. González Vivanco 928
- El Sr. Diputado Maggioni Casadevall, del G.P. del Partido Aragonés, formula preguntas concretas 928
- Responde el Sr. Sopena Lalaguna 929
- El Sr. Diputado Casas Mateo formula preguntas concretas 929
- Responde el Sr. Sopena Lalaguna 930
- Responde el Sr. González Vivanco 930
- Interviene nuevamente el Sr. Sopena Lalaguna 930

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. Presidente la da por leída y resulta aprobada por asentimiento 930

E
comi
quim
de A
gen
del C
mor
de o
1
dent
y de
el fe
Gon
señc
men
Julio
nasc

cífi
ten
que
cla
gór
la p
esp
cor
de
prc
gié
Esj

cié
sid
qu
prc
de
da
se
es
Ar
ca
es
M
de
m

er
m
ca
pl
de
ta
di
m

El señor Presidente (IBÁÑEZ GIMENO): Vamos a dar comienzo a la Comisión del día de hoy (a las once horas quince minutos), en la que comparecen ante la Comisión de Agricultura representantes de las denominaciones de origen Ternasco de Aragón y de la Asociación para el fomento del Queso Artesano. Estamos a la espera de que en cualquier momento lleguen los representantes de la denominación de origen Jamón de Teruel.

Nos acompañan, pues, don Julio Sopena, que es presidente de la denominación de origen Ternasco de Aragón, y don Alfonso Conesa, y por parte de la Asociación para el fomento del Queso Artesano, su presidente, don Pedro González, y el secretario, don Benito Báguena.

Como es habitual, daremos el uso de la palabra a los señores comparecientes, harán su exposición y, posteriormente, haremos un receso. Así pues, tiene la palabra don Julio Sopena, presidente de la denominación de origen Ternasco de Aragón.

Comparecencia del Consejo regulador de la denominación específica Ternasco de Aragón, del Consejo regulador de la denominación de origen Jamón de Teruel y de la Asociación para el fomento del Queso Artesano de Aragón dentro de las sesiones informativas sobre el campo aragonés.

El señor SOPENA LALAGUNA: Buenos días, Señorías.

Agradezco, como presidente de la denominación específica Ternasco de Aragón, la amable invitación que han tenido al convocarnos a esta reunión informativa, puesto que, realmente, creemos que es muy importante que nuestra clase política, nuestros representantes en las Cortes de Aragón conozcan directamente —y ésta es una oportunidad— la problemática que tiene nuestra agricultura y, en este caso específico, las denominaciones específicas tanto de vinos como de jamón, ternasco y quesos artesanos. Hay productos de alta calidad en nuestra región que intentamos defender, promover y promocionar en todo nuestro ámbito de la región y fuera de nuestra autonomía, tanto dentro de toda España como fuera de nuestras fronteras.

Como introducción, me gustaría decir que la denominación específica Ternasco de Aragón surge como una necesidad de diferenciar un producto típico de nuestra región, que, por sus especiales condiciones de producción y por proceder de unas razas determinadas, da lugar a una carne de gran calidad por su sabor, aroma y terniza, tres cualidades fundamentales de nuestra gran calidad. Desde siempre se conoce y utiliza la denominación «ternasco» —esto no es una cosa nueva— para aquellos corderos producidos en Aragón y que presentan, por su juventud y terniza, las características diferenciadoras de su calidad. «Ternasco» es una denominación del Ministerio de Agricultura, del MAPA —«lechal», «ternasco», «cordero»—, pero dentro de nuestra Comunidad es quizá donde se haya desarrollado más este tipo de productos, este tipo de carne de ovino.

El reto del mercado único nos obliga a una disciplina en la producción y a una mayor competitividad en lo comercial; la defensa de la calidad y la promoción de las canales de ternasco de Aragón es nuestro objetivo a corto plazo. Es decir, que nosotros, dentro de nuestra Comunidad, debido a una raza autóctona, que es la raza aragonesa, estamos produciendo una calidad de carne excepcional, calidad de ovino excepcional; yo diría que está ya en los primeros puestos no solamente en España, sino que dentro de

la Comunidad Europea hay pocas razas de ovino que puedan producir esta calidad de carne. Por ello fue por lo que se instó a poder conseguir la denominación específica, puesto que realmente era el marchamo que daba a esta carne el respaldo de la denominación específica, el respaldo que da un origen de calidad como puede ser éste.

Dentro de las denominaciones de origen, tenemos tres categorías, como si dijéramos: la denominación de origen, la denominación específica y la denominación genérica. Por nuestras características, se nos ha concedido la denominación específica para aquellos productos cuyas cualidades diferenciales se encuentran en una o más de las siguientes características: lugar geográfico de procedencia del producto, raza productora de la materia prima y método de elaboración, transformación y maduración; tres condiciones que se requieren y así cumple la denominación Ternasco de Aragón: el lugar geográfico es nuestra Comunidad Autónoma; la raza productora es la raza aragonesa —se incluyeron también razas autóctonas como la roya bilbiliana y la ojinegra de Teruel—, y los métodos de elaboración y transformación también son específicos, puesto que el reglamento marca que tiene que tener una determinada alimentación, unos determinados pesos que voy a pasar a diferenciar y a explicar.

Podríamos hacer una historia de todo lo que ha sido el lograr la calificación específica Ternasco de Aragón; sería quizá un poco largo, pero lo voy a explicar muy brevemente. A finales del ochenta y siete se creó una comisión de trabajo para definir cómo debería ser el reglamento de la futura denominación; en el ochenta y ocho se envió al MAPA el informe sociológico, económico y técnico que preparó la citada comisión; se elaboró el proyecto de reglamento durante el primer trimestre del ochenta y ocho, para su remisión al INDO; se discutió con todos los agentes sociales y económicos que conforman el sector ovino de Aragón el borrador de este reglamento y, con carácter provisional, fue aprobado el reglamento de la denominación específica Ternasco de Aragón el 20 de mayo de 1988.

La Resolución de la Dirección General de Producción Agraria de 5 de julio de 1988 designó los componentes del consejo reordenador, es decir, se nombró el primer Consejo regulador, y en diciembre se remitió al INDO el borrador del reglamento para su conocimiento en el marco de las consultas previas con el Ministerio de Agricultura, necesarias, según el Decreto, para las transferencias. El 21 de abril de 1989 se remite al INDO el reglamento de la denominación específica para su ratificación, a los efectos de la tutela nacional e internacional de dicha denominación, por parte de la Administración del Estado, y el 10 de julio del ochenta y nueve, por orden del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, se aprueba el reglamento de la denominación específica; el 26 de este mismo mes se envía al Director General del INDO para su ratificación. Es decir, el 10 de julio de 1989 es cuando la Diputación General de Aragón aprobó el reglamento de la denominación. El 11 de noviembre de 1991 se calificó la primera canal; es decir, una vez aprobado el reglamento, se pusieron en marcha los mecanismos de producción, es decir, se hizo la inscripción de los ganaderos que querían hacer la producción de Ternasco de Aragón.

¿Qué tenían que hacer para producir esta carne, por supuesto, excepcional? Tenían que inscribirse, hacer la solicitud, y la inscripción se realizaba si cumplían los siguientes requisitos: primero, como base de su ganadería, más del 50% de las hembras de las ovejas tenían que ser

de las tres razas que estaban dentro del reglamento: raza aragonesa, roya bilbilitana y ojinegra de Teruel: los machos tenían que ser al cien por cien de estas razas, para que su producción pudiera ser homologada en los mataderos, que, a su vez, tenían que inscribirse dentro del reglamento para que fueran homologados, porque el ternasco de Aragón es Ternasco de Aragón cuando se vende su canal, porque, definitivamente, la calificación se hace previamente en la ganadería, en vivo; cuando se recepciona en los mataderos homologados, otra vez se hace una calificación de esas reses, y después, definitivamente, para ver si cumplen los requisitos, cuando la canal está ya preparada para su venta.

En cuando a los requisitos que requiere la canal, ya hemos dicho que tiene que ser de raza aragonesa; que tiene que tener un peso de dieciocho a veinticuatro kilos en vivo; que tiene que tener entre setenta y noventa días, y que tiene una alimentación, si se quita de la madre, a base de piensos con lactorreemplazantes. En canal, las canales tienen que tener unos pesos de entre ocho kilos y medio y once kilos y medio, y, fundamentalmente, la grasa interna tiene que ser de color blanco, consistente, firme, y la grasa del riñón cubriendo la mitad de este órgano; pero nunca su totalidad; es decir, el engrasamiento es fundamental para que la calidad sea buena, tiene que tener unengrasamiento mínimo; pero si se pasa, entonces la calidad de la carne se deprecia y el gusto de los consumidores lo rechaza.

Con todos estos requisitos empezaron a inscribirse ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma, que tienen que llevar el libro de explotaciones y cebo, el libro de selección y el libro de registro de los industriales, mataderos, salas de despiece, etcétera. Una vez inscrito el ganadero y que ya tiene su producción para la venta, tiene que tener una marca para, desde su nacimiento, diferenciar estos animales de otros de su ganadería que no lo sean y, una vez llegados al matadero, se comprueba de qué ganaderos son y qué registro llevan, y entonces pasan al sacrificio. Dentro del sacrificio, una vez homologadas las canales, se identifican con unas señales indelebles que son TA, iniciales de ternasco de Aragón, a lo largo de la canal en sus dos laterales, y una escarapela que va incrustada dentro de la carne con una especie de arpón para que no sea posible su desprendimiento, en la cual va el número correlativo de esa canal, de las que se van sacrificando y homologando y la fecha máxima para su posible consumo. Es decir, no puede transcurrir más de una semana desde que ese animal se haya sacrificado hasta que se haya consumido, porque es una carne para consumo fresco, que no puede estar ni refrigerada ni congelada, por eso la fecha, como si dijéramos, de caducidad, para garantizar al consumidor que esa canal está en perfectas condiciones, tanto condiciones organolépticas como condiciones sanitarias.

¿Por qué la importancia de esta denominación? Yo diría que es fundamentalmente porque abarca un sector realmente deprimido de nuestra Comunidad como es el ganadero de ovino, que ha tenido siempre un peso específico importante dentro de nuestra Comunidad. Yo creo que hay más de diez mil ganaderos de ganado ovino en nuestra Comunidad, es decir, es un colectivo importante que, realmente, gracias a su tesón ha conseguido una riqueza añadida a unas condiciones de naturaleza adversas, como es el campo aragonés. Es decir, unas razas como son la raza aragonesa, la bilbilitana o la ojinegra de Teruel que están aprovechando unos pastos mediterráneos de escasa pluviometría que, realmente, ningún otro ganado ni ninguna otra raza podría aprovechar de la misma forma. Entonces, realmente creo que esto es

lo más importante, que nuestra Comunidad Autónoma se vea beneficiada por un impulso y un incremento de la actualidad ganadera que pueda llevar a producir una carne de alta calidad y, por lo tanto, tener una posibilidad de mercado que hoy de otra forma no tendría.

Dos pilares fundamentales: el que se consiga que los ganaderos uniformicen su base del rebaño, es decir, en estos momentos hay un programa para todo aquel que todavía no tiene esa posibilidad de inscribirse en la denominación de origen Ternasco de Aragón; por ejemplo, los machos de su rebaño que no son de esta raza tienen un programa subvencionado por la Diputación General de Aragón para que esos machos puedan ser sustituidos inmediatamente. Esto es importante porque puede acceder con mucha más rapidez que si por sus propios medios tuviera que hacerlo.

Entonces, realmente, esto no solamente es importante para la denominación, sino para toda la comercialización de lo que es el ovino aragonés. ¿Por qué? Pues porque realmente para comercializar hoy tenemos que acceder a grandes áreas, tenemos que acceder a mercados que requieren una uniformidad de productos tremenda, no podemos uno alto y otro bajo, uno negro y otro blanco... Lo que quieren las grandes áreas de venta es que se les garantice una uniformidad y una calidad constantes, y esto, desde luego, pasa porque al ganadero tenemos que mentalizarlo de que hay que uniformizar los rebaños, que después uno hará ternasco de Aragón, otro hará cruce industrial, pero que la base uniforme de la ganadería es la base y es donde nos tenemos que apoyar. También las instituciones tienen que apoyar para que el ganadero tenga la oportunidad de, cuanto antes, llegar a uniformizar sus rebaños, y, desde luego, también es importante que si tenemos ya un producto de alta calidad, lo fundamental es la comercialización. Hoy, el ganadero, de por sí, como pasa en todo el gremio agrícola y ganadero, por desgracia, su gran defecto es que no está acostumbrado y no sabe comercializar, no sabemos comercializar; ¿por qué no hemos tenido esa oportunidad?, pues porque antes, a través de protecciones determinadas, teníamos el producto vendido. En fin, por unas circunstancias que se dan en el agricultor y en el ganadero, están aprendiendo cada día más, están aprendiendo muy bien, pero, desgraciadamente, a la hora de comercializar, ahí fallamos.

De momento, el ternasco de Aragón necesita y es fundamental que sea no por canales muy diversos, puesto que, realmente, requiere unos requisitos como son unos mataderos determinados, unos ganaderos determinados, es decir, que su comercialización es un poquito más compleja que la comercialización de un producto cualquiera. Entonces, es básico que se apoye al ganadero en sus propias cooperativas de comercialización, y ahí es donde yo creo que también es importante el apoyo de las instituciones, porque si los propios ganaderos tienen sus cooperativas de comercialización, van a comercializarlo con más margen comercial, con más entusiasmo y, por supuesto, con mayor rendimiento, que es en el fondo lo que busca el ganadero para su deteriorada economía.

Yo diría que esto son las políticas filosóficas del Consejo, las políticas reales, las del día a día, desde luego sí que son el intentar y el vigilar que el reglamento se cumpla. Es decir, que los ganaderos verdaderamente produzcan Ternasco de Aragón de raza aragonesa, ojinegra o roya bilbilitana, que lo hagan en las condiciones que determina el reglamento, de peso y engrasamiento, de edad y de alimentación y, desde luego, también vigilar que las redes de

comi
miniesto
era lse q
la Cnasc
de cpon
quede
góren
dacduc
rrine
racu
depc
qutr
erer
mfi
trd
Cd
ns
l

t

l

l

l

l

l

l

l

l

l

l

l

l

comercialización no den productos que no llevan la denominación Ternasco de Aragón.

Una de las causas fundamentales por las cuales surgió esto es porque veíamos que nuestro producto de alta calidad era mal limitado, incluso desgraciadamente limitado, y que se querían comercializar con un nombre, que ya dentro de la Comunidad aragonesa tenía importancia, que era el «ternasco» otros productos que, incluso, eran carnes congeladas de otros países de todo el mundo. Desde luego, el Consejo pone un entusiasmo exquisito en que esto no se repita, que, desde luego, aquel carnicero o aquel comercializador de ternasco, de carne de ovino, si vende Ternasco de Aragón, realmente sea Ternasco de Aragón. Que el consumidor, en general, si compra Ternasco de Aragón, compre la calidad que realmente tiene, no productos sucedáneos o productos engañosos, como desgraciadamente también ha ocurrido en más de una ocasión.

También tengo que decir que, en estos momentos, tenemos gran apoyo de las consejerías de comercio para garantizar que esto sea así. Una pequeña pega teníamos en cuanto a la denominación específica, y es que, por parte de la Diputación General de Aragón, está aprobado, pero por parte del MAPA había una traba legal: un comerciante que había registrado el nombre de Ternasco de Aragón tres días antes de haber sido aprobado el reglamento, y, entonces, hay un pequeño litigio que parece ser que está en vías de solución y, realmente, para que se libere totalmente y no tengamos esta traba, para, sobre todo, salir fuera de nuestra Comunidad Autónoma, que se limite esta traba porque, realmente, no tendríamos la defensa que podríamos tener en el caso de que no existiese fuera de nuestra Comunidad, porque entonces el MAPA nos tendría que ayudar en cuanto a la denominación específica; en este caso, no puede, pero esperamos que en el tiempo más breve posible, que pueden ser un par de meses, esté resuelto. Desde luego, también pediría en este aspecto el apoyo de todos ustedes.

En principio —vamos también a las cuestiones económicas—, nuestro presupuesto es pequeño. Nos basamos, sobre todo, en dos pilares fundamentales, y en estos momentos no tenemos más que recurrir a la petición a instituciones como la Diputación General de Aragón, diputaciones provinciales y otras entidades para que, con sus subvenciones, podamos empezar y desarrollar este camino inicial de la denominación específica. También, desde luego, por parte de los ganaderos y por parte de los mataderos hay aportaciones, como pueden ser las cooperativas de comercialización: Carnes de Aragón, Ovisport, Casa de Ganaderos, mataderos como Oscar Mayer, Mercazaragoza, Gavín, Sansimón, los González, y entidades como Cegicotega... Todas éstas han aportado su parte económica a este Consejo. Y ya, definitivamente, el propio ganadero, que, desde luego, para inscribirse tiene que pagar inicialmente cinco mil pesetas; cuota bajísima, pero tampoco queremos que el sector sea penalizado por este tema, y veinte pesetas por oveja registrada. Estos son los ingresos iniciales que tiene el Consejo y después, en los sacrificios, este año se ha establecido entre las canales homologadas en vivo y las ovejas y corderos homologados en canal: aproximadamente, viene a salir por unas cien pesetas por canal sacrificada y homologada. Estos son los ingresos que tiene el Ternasco de Aragón.

Y como datos, querría también subrayar que si el primer ternasco de Aragón fue sacrificado el 11 de noviembre de 1991 —fue el primer sacrificio que hubo—, en estos mo-

mentos, puedo decir que estamos aproximadamente en las quince mil canales sacrificadas y homologadas de Ternasco de Aragón. Mejores metas querríamos haber alcanzado, pero de todos modos creo que son satisfactorias, porque los comienzos son siempre difíciles, y hasta que mentalicemos a nuestros ganaderos para que produzcan Ternasco de Aragón cuesta. Hay unas ciento seis ganaderías homologadas en estos momentos, solicitud de seiscientos ochenta y tantas, lo cual demuestra el interés por este tema y, desde luego, el haber sacrificado y homologado quince mil canales es importante. También es una labor importante del Consejo informar cómo salen de calidad los sacrificios de cada ganadero, porque, realmente, hemos visto que, desde los primeros sacrificios de las primeras ganaderías a los sacrificios sucesivos van aprendiendo a hacer Ternasco de Aragón, y esto es muy curioso, porque todos los ganaderos creíamos que lo sabíamos hacer muy bien, pero el «muy bien» lo tenemos que ir aprendiendo.

Pues nada más, muchas gracias, y estamos dispuestos a contestar cualquier pregunta que tengan.

El señor Presidente (IBAÑEZ GIMENO): Muchas gracias, señor Sopena por su intervención.

A continuación, daremos la palabra al presidente de la Asociación de fomento del Queso Artesano. Don Pedro González tiene la palabra.

El señor GONZALEZ VIVANCO: Buenos días, y muchas gracias a Sus Señorías por habernos permitido estar en esta convocatoria.

Quisiera aclararles una serie de precisiones. En primer lugar, la Asociación de fomento del Queso Artesano no es ninguna denominación de origen, es un grupo de personas que trabajan para fomentar y defender el queso artesano de Aragón, sin ningún afán de lucro y, hasta este momento, sin ningún tipo de subvención. Esta asociación tiene, digamos de alguna manera, sus bases de asentamiento en los años 1988 y 1989, en que la Universidad Popular de Zaragoza, en el Ayuntamiento de Montañana, realiza las dos primeras muestras de queso artesano aragonés; se dedica entonces a hacer una labor de cata, de búsqueda de quesos por los distintos y posibles elaboradores que hubiera. En principio, contamos con cuatro, la segunda muestra ya fue de seis, y en estos momentos ya podemos hablar de diez productores de queso artesano. Tuvimos la enorme suerte de que, prácticamente, a los quince días de la fundación, que fue el 24 de diciembre de 1990, en febrero, concretamente el 28 de febrero, en la Feria de Muestras de Bilbao, presentamos quesos artesanos aragoneses y conseguimos tres medallas, una de oro, una de plata y una de bronce, en diferentes calidades.

A partir de ahí, de alguna manera, la sociedad adquiere un ritmo quizá demasiado rápido para lo que nosotros esperábamos y sentamos una serie de premisas que son las que creemos más importantes a la hora de trabajar: la primera de todas es que nosotros creemos que lo primero es que Aragón conozca que tiene queso, y entonces nos dedicamos a recorrer las escuelas de hostelería, que nos parecía que eran las que podían dar más futuro, y allí hacíamos unas proyecciones y también unas catas de queso totalmente artesano aragonés. Prácticamente, recorrimos toda la geografía de Aragón, y, a partir de ahí, empezamos a ver un poco los resultados. Ya nos llaman de Zaragoza, y junto con el vino y patrocinado por Ibercaja, celebramos lo que podían ser las primeras catas comentadas de queso artesano

aragonés. A partir de ahí, y también, de alguna manera, requeridos por el Gobierno de Aragón, empezamos a asistir como colectivo a una serie de muestras o de citas, por decirlo de alguna manera, en donde se exhiben productos de calidad. Somos también partícipes de las conferencias que se dan para alabar y de alguna manera decidir el futuro del queso artesano aragonés, y en este momento, incluso, también estamos colaborando con la Diputación General en la elaboración de lo que puede ser un reglamento sobre las condiciones que debe reunir un queso artesano aragonés para conseguirla denominación de calidad.

Creemos que estamos bastante lejos de lo que podría ser una denominación de origen, no hay una producción lo suficientemente alta, y también creemos que somos, de alguna manera, responsables del incremento del número de elaboradores y de la demanda de leche que, de alguna manera, también es de mayor producción por parte de los quesos.

Elaboramos un estudio y creemos que la mayoría de los elaboradores de queso proceden de pastores, por lo tanto sus niveles son bastante reducidos y la comercialización es prácticamente nula; hay que ir a comprarles donde ellos elaboran, porque no tienen, en algunos casos, suficiente cantidad como para permitirse una comercialización y, en otros casos, porque la comercialización gravaría excesivamente el producto.

Nosotros, de acuerdo otra vez con la Universidad Popular de Zaragoza, creemos que se pueden organizar unos cursos, de alguna manera, darles una pintura sobre características de tipo legislativo, productivo, de desarrollo, económicas o, simplemente, posibilidades de intercambios con otros elaboradores de queso, con el ánimo de intentar formarlos y, de esta manera, capacitarlos para que pierdan un poco el miedo a la compra de leche y que abandonen, de alguna manera, el círculo que ellos tienen de sus propios ganados.

También debemos decir —creo que Sus Señorías lo saben ya— que el año pasado hubo todo un proceso de saneamiento de ganados, con lo cual, de alguna manera, la producción de leche quedó bastante mermada, y esto también frenó un poco la posibilidad del despegue de este tipo de productos.

Por otro lado, nosotros creemos que es necesario, de alguna manera, promover el futuro de estos quesos, y solicitamos, en su momento, pensando en una concordancia y pensando que había una posibilidad, el que la Universidad o la Facultad de Veterinaria se encargase de dos líneas de investigación que nosotros creemos que, de alguna manera, marcarían la posibilidad de una identificación y de un producto de mucha mejor calidad.

Por un lado, creemos que se debe hacer un estudio sobre las posibilidades de emplear bacterias acidolácticas autóctonas, propias de Aragón, y, por otro lado, también sería interesante buscar que los cuajos, en vez de ser industriales, como están siendo, se busquen cuajos que vuelvan, de alguna manera, a ser los que se utilizó antiguamente y que caracterizaron quesos como el de Tronchón, que me imagino que es de ustedes conocido. Con el queso de Tronchón vuelve a existir también la paradoja de que el registro no pertenece a Aragón, sino que pertenece a un pueblo de Gandía. Creemos que no habrá ningún problema, y, en estos momentos, el elaborador, en ese sentido, es lo suficiente capaz, y yo diría que importante.

El desarrollo de cursos por parte de unos asociados en concatenación con la Diputación General de Aragón está

dando resultados, yo creo que bastante positivos, y en este momento creemos que ya hay cuatro posibles nuevos elaboradores del queso artesano.

Hay otra cosa que nos parece también muy importante, y que en algún momento habrá que plantearse, que son las reuniones para tratar de convencer a los ganaderos de la necesidad de mejorar los aspectos sanitarios del animal —consiguientemente, la leche—, y sobre ello conseguiríamos, creemos, mejores beneficios en la calidad de los quesos. Finalmente, la sociedad ha elaborado un manual sobre la cocina del queso en Aragón, que esperamos que vea la luz, probablemente patrocinado también por la Universidad Popular de Zaragoza.

En cuanto a lo que me parece importante destacar es que la calidad ha ido en aumento. Es decir, en este momento Aragón puede presumir de que tiene un queso de oveja totalmente diferente de lo que puede ser un manchego, y que su calidad puede compararse sin ningún tipo de problemas. La calidad de los quesos de cabra creo que es suficientemente contrastada, y ya les he recordado que tuvimos unas medallas. Y en la leche de vaca es precisamente donde se está haciendo ahora mayor hincapié, y creemos que en corto plazo la calidad de los quesos elaborados con leche de vaca tendrá los mismos niveles que tienen los de cabra y los de oveja. Con ello, de alguna manera, no hacemos nada más que seguir las líneas que ha marcado la PAC, y creemos que promovemos una producción agraria que respeta el medio ambiente y suministra productos alimenticios de calidad.

Nada más. Muchas gracias.

El señor Presidente (IBAÑEZ GIMENO): Muchas gracias, señor González.

¿Alguno de sus acompañantes desea intervenir o ampliar alguna de las intervenciones? Si no es así, suspendemos la Sesión por quince minutos.

El señor Presidente (IBAÑEZ GIMENO): Se reanuda la Sesión.

Pasamos a la intervención de los diferentes Grupos Parlamentarios.

Por Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, señor Martínez.

El señor Diputado MARTINEZ VAL: Gracias, señor Presidente.

Darles la bienvenida a los señores comparecientes. Yo tengo la suerte y el placer de conocerles personalmente, al margen de esta comparecencia, y esto, a veces, te ayuda también cuando tienes la oportunidad de confrontar criterios y, por lo menos, conocer de primera mano la situación por la que atraviesan determinados sectores, en concreto, los dos que hoy nos han presentado. Digo que vivo permanentemente cerca de las personas —aunque no son demasiadas— que están haciendo lo posible y lo imposible por sacar adelante determinados sectores de la producción en Aragón, especialmente en el sector agrario, y en la variante de la ganadería, como complemento de esas explotaciones.

La verdad es que la comparecencia que hoy tiene lugar forma parte —y así lo valora nuestro Grupo— de ese intento de aproximación de las Cortes de Aragón, de los representantes de los aragoneses en esta Cámara hacia las personas que están día a día luchando no sólo contra las adversidades de la propia naturaleza —ésas son irreversibles o, por lo menos, difícilmente modificables—, sino también están lu-

chando, y ése es el aspecto que nos debe centrar más, contra las dificultades políticas que, en concreto y en particular, inciden realmente para que los que aquí estamos tengamos, por lo menos, la satisfacción de que valga la pena seguir luchando y seguir insistiendo, desde el punto de vista que cada uno comprende y entiende o representa, para ayudar a los colectivos que ustedes representan que, desgraciadamente, no se sienten apoyados permanentemente, por no decir entendidos o comprendidos, por las administraciones.

Yo valoro muy positivamente el esfuerzo que se está haciendo y los datos que hoy nos han ofrecido, especialmente los que han intervenido en nombre de esa Asociación del Queso Artesano. Y, aunque con mayor experiencia y mayor alcance, pero también con datos y con cifras muy limitadas, también valoro el esfuerzo de la denominación de origen Ternasco Aragón. Me constan los esfuerzos que hacen para introducirse en una cultura arcaica, en los productores aragoneses, en un tiempo en que con la cultura, con los medios que se han puesto a disposición de los agricultores y ganaderos en nuestro territorio, especialmente en Aragón y en la zona rural, significa, pues, luchar contra adversidades históricas. Yo sé que en este momento muchas veces es difícil encontrar soluciones y respuestas a la crisis del sector, que la Administración, a veces, se siente impotente e incapaz, y muchas veces, incluso, se lo hemos oído decir aquí, en esta Cámara, a los máximos responsables en Aragón, en concreto del propio Departamento de Agricultura.

El representante señor Sopena, que nos ha retratado —yo creo que de una forma muy gráfica— el origen, la necesidad, la importancia y el alcance de la defensa de esos productos autóctonos para ese mundo de la competencia, en el que difícilmente, salvo algunas excepciones, van a poder sobrevivir, nos ha dicho que, efectivamente, por parte de los Departamentos correspondientes de la Diputación General de Aragón, tanto de Agricultura como de Industria, tienen bastantes apoyos. Yo he querido interpretar que no se sienten plenamente satisfechos, porque yo creo que eso no puede ser nunca perfecto, pero sí que están bastante apoyados en la parcela que a ellos, en este momento, les ocupa. Posiblemente sea así; yo no pongo ninguna duda, si la valoración que ustedes hacen es positiva. Yo tengo dudas sobre si esos apoyos que realmente a ustedes les están llegando, como organización para la divulgación, la promoción y comercialización, llegan directamente a los propios productores; que es un estímulo que creo que ustedes están reclamando para que la asociación como tal siga teniendo el papel que debe jugar, que es por lo que se constituyó: en cualquier caso, para complementar las rentas de los agricultores y de los ganaderos de nuestra tierra. Yo creo que no es la misma línea de apoyo. Quizá falta también mayor unidad en el sector ganadero, especialmente en los productores, y que, a lo mejor, a veces hay un divorcio, quizá mal entendido, pero hay un divorcio, entre el ganadero de las zonas rurales y sus propias asociaciones, en este caso el propio Consejo Regulador de la denominación Ternasco de Aragón.

Quiero decir que es positivo que se incentive la mejora de la cabaña ganadera con líneas de ayuda, directa o indirectamente, para el ganadero, y yo soy consciente, y el señor Sopena también, del esfuerzo de determinadas poblaciones o comarcas, sobre todo apoyadas en la ilusión de muchos que vivimos en las zonas rurales, por crear un espíritu de optimismo en los jóvenes, que tienen que ser los pilares de la explotaciones ganaderas y agrarias —en este

caso ganaderas—. Somos conscientes, y nosotros lo hemos manifestado en algunas otras comparencias, de que no es suficiente el estímulo que se pueda lanzar desde la Administración con la información, la divulgación y el perfeccionamiento de las técnicas, que no es suficiente tampoco con las aportaciones del propio Departamento, tanto con materiales como con personal técnico-sanitario, sino que, a nuestro juicio, lo que denunciemos y de lo que creemos que adolece en estos momentos la Administración, es de una valentía y un coraje para afrontar realmente la crisis integral de un sector.

Ustedes nos plantean —y creo que es cierto— una de las soluciones, si no la única, una de las soluciones, una de las vías de solución para revalorizar y obtener mayores rentas de, en este caso, la cabaña ganadera, en base a elaborar productos de calidad y especialmente a la posibilidad de comercializarlos. La verdad es que es un sector muy limitado; hay que entender que las tres razas autóctonas de Aragón de la denominación Ternasco de Aragón, yo diría que incluso la raza aragonesa, por la mayor capacidad de aclimatación a muchas más partes del territorio de Aragón, tienen, en estos momentos, una implantación muy limitada. Es decir, no podríamos entender ni podemos considerar la solución para el sector ganadero, en este momento, sea integrarse a través de estas tres razas para elaborar productos que tengan un cierto grado de competencia, si realmente el poder adquisitivo de la sociedad en la que se integran los propios productores difícilmente puede acceder a la compra de determinados productos. Yo creo que hay un divorcio entre la capacidad, la renta per cápita de las zonas rurales, que son los productores, y el mercado que están intentando crear y generar, y al que difícilmente pueden acceder por los costes. Entonces, es un problema global. Yo entiendo que nuestro papel en este momento, y el suyo sobre todo, es el de trasladarnos los trabajos que están haciendo, las dificultades que han superado y que, en este momento, se ven con cierto optimismo. Pero, desde el punto de vista político, entendemos que es muy difícil poder superar la renta de las zonas rurales y, especialmente, de las zonas agrarias —que son, fundamentalmente, todas rurales—, si el nivel de vida de los ciudadanos que viven en ellas no les permite, en todo caso, alcanzar la compra de esos productos que, luego, en el mercado, se ponen a la venta. Yo sé que eso no es un problema sencillo de resolver, que hay muchos problemas estructurales, problemas de financiación.

Y también cuando hablaba antes de la valoración que el señor Sopena hacía de las ayudas de la Administración, en este caso, autonómica, yo quiero manifestar que existe descontento, especialmente en los colectivos ganaderos —e incluso en algunos de los representantes de alguna asociación ganadera importante de Aragón—, porque no ven al Departamento de Agricultura con la suficiente sensibilidad, quizás valentía —pero me atrevo a decir sensibilidad—, para afrontar de verdad los problemas que tiene el sector. Este no va a ser, por supuesto, ni debería ser el motivo de mi intervención, porque no es una comparencia para analizar toda la crisis del sector, pero quiero hacerles ver, desde mi punto de vista, que es bueno el esfuerzo que están haciendo ustedes por conseguir que el ganadero empiece a entender que para poder sobrevivir tendrá que abandonar determinadas costumbres y determinados hábitos; que tendrá que esforzarse en mejorar su cabaña ganadera; tendrá que esforzarse también en la comercialización. Pero eso lo hemos venido diciendo y oyendo en las zonas rurales desde hace muchos años: la preparación ante el Mercado Unico,

el Acta Unica y la competitividad que nos rodea. Todo eso, a mi juicio, seguirá cayendo en saco roto si no se toman más medidas de tipo de estructural y con posibilidades económicas y financieras para esos canales de comercialización, como son, en este momento, las cooperativas, que no son precisamente uno de los modelos por los que, en este momento, la Administración autonómica esté apostando.

Por lo tanto, podrán seguir siendo discursos elocuentes, y ustedes tendrán que seguir, a mi juicio, insistiendo no solamente en la comercialización, no solamente en la mejora ganadera de las calidades de los productos, sino también en intentar todos, productores y comercializadores, que la rentabilidad en las zonas agrarias tenga mayor apoyo; por lo menos, mayor sensibilidad y mayor preocupación por parte de la Administración.

No puedo añadir demasiado, porque desconozco más el sector de los quesos artesanos. Evidentemente, me consta que todavía el esfuerzo es mayor, teniendo en cuenta que ni siquiera tienen en este momento ninguna denominación, que ni siquiera —y lo ha dicho— tienen apoyo directo de la Administración, a pesar de que hayan podido participar con la Administración en la cobertura de algunas muestras o en algunos certámenes a los que es importante asistir, y que cuestan mucho —me refiero a los dineros—, para poder enseñar y mostrar que también en Aragón hay determinados productos que pueden estar dentro del nivel óptimo que hoy nos estamos marcando.

Por lo tanto, agradecerles nuevamente su asistencia. Desde las Cortes, en los presupuestos que cada año debemos aprobar, nuestro Grupo ha insistido permanentemente en el apoyo a las cooperativas de producción, a las cooperativas de comercialización y, especialmente, a las asociaciones, que, a nuestro juicio, son las que están entendiendo realmente cuál es la crisis del sector y qué soluciones se deben adoptar. Por lo tanto, felicitarles por eso.

Yo vivo en una comarca en la que la ganadería, la agricultura sin ganadería no tiene solución, pero que cada día se encuentra con más dificultades para estimular con realidades, con hechos concretos, a los jóvenes agricultores y ganaderos, que no ven cómo seguir viviendo en las zonas rurales, por otro tipo de deficiencias en los servicios y atenciones, pero, especialmente, por la rentabilidad. A lo mejor, en este momento, el gran núcleo de ganaderos que se integran en la denominación de origen del ternasco de Aragón forman parte de aquellas ganaderías que tienen un nivel —especialmente en cuanto al número de cabezas, en cuanto a infraestructuras—, que tienen más capacidad para poder acceder tanto a la nueva tecnología como también a las posibilidades de inversión para la mejora de sus instalaciones. Pero ésa no es la realidad del sector. La realidad del sector es mucho más plural y mucho más diversa. No en vano, de los diez mil ganaderos que, posiblemente, existan en Aragón, el señor Sopena creo que debe conocer cuán lejos están algunos de esos ganaderos de poder entender que la situación en que viven y la salida de esa situación pasa, fundamentalmente, por producir canales que tengan una denominación de origen con cierta garantía. Pero si, además, los que ya las producen tienen bastantes dificultades para poder obtener una rentabilidad, muchos más tendrá ese gran número de desconocidos anónimos (ganaderos, pastores), que siguen siendo, a nuestro juicio, los que están casi garantizando que el territorio de Aragón no se despueble.

Por nuestra parte, seguir en esa línea de apoyo que les

estamos manifestando. Personalmente, en otra parcela también lo he intentado. Yo creo que dan buenos frutos esas experiencias. Desde la Administración local también se puede insistir, presionar, justificar y demostrar a la Administración autonómica que es bueno invertir en las zonas rurales, aunque no se obtenga una rentabilidad electoral inmediata. No todo el mundo lo entiende, pero habrá que tener muy presente que la solución por la que pasa hoy el sector ganadero es por un matrimonio mucho más avenido entre la Administración, los productores y los propios técnicos de la Administración, que de todo hay. Fundamentalmente, algunos de ellos son los auténticos salvaguardas de que los ganaderos —especialmente de ovino— sigan teniendo cierto estímulo por conservar su cabaña como algo no sólo heredado de sus padres, sino como algo que tiene fundamentalmente que ser necesario para seguir viviendo en esa tierra en la que se encuentran.

Gracias nuevamente, y si alguna otra cuestión se suscita, tendré la posibilidad de intervenir.

El señor Presidente (IBÁÑEZ GIMENO): Gracias, señor Martínez.

A continuación, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Pérez Laviña.

El señor Diputado PEREZ LAVIÑA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, yo quiero agradecer la comparecencia de las comisiones de las denominaciones de origen del ternasco aragonés y de los quesos artesanos. Quiero también felicitarles por la labor que realizan continuamente. Conozco las exigencias que ustedes mismos se imponen tanto en la selección de razas como en la alimentación y en características que debe reunir la canal del ternasco aragonés. Me refiero, en este caso concreto, al ternasco aragonés.

Bien es verdad que nosotros tenemos producto abundante y de calidad, pero debemos seleccionarlo bien para obtener un tipo estándar constante y que reúna siempre las mismas características.

Conozco un poco menos, quizás, los quesos artesanos. Yo quiero felicitarles porque, realmente, esto considero que estaba bastante abandonado, y creo que es muy interesante que esto se incremente, porque, además, esto llevaría consigo incrementar el consumo de la leche que actualmente se produce en Aragón.

Yo quisiera animarles a unos y a otros a que sigan en esta misma línea. Pero yo iba a hacerles una pregunta que en parte ya la ha expuesto el presidente de la denominación de origen del ternasco aragonés. Realmente, todas las denominaciones de origen que han pasado por aquí, para mí, tienen un mismo denominador común: comercialización. Realmente, nosotros, en Aragón, tenemos productos fantásticos, fenomenales; estamos trabajando en ellos para obtener, todavía, una mayor selección, pero no sabemos comercializarlos. Este es el problema que tenemos. Realmente, producir es mucho más sencillo que comercializar, y los aragoneses no sabemos comercializar. Yo les pregunto a ustedes —ustedes quizás no han pensado que todas las denominaciones de origen que tenemos actualmente en Aragón, casi todas ellas, son de tipo alimentario—: ¿por qué no piensan en establecer o en crear —mejor dicho— una empresa comercial que se dedique sola y exclusivamente a los productos aragoneses con denominación de origen? Pero una empresa agresiva que dé a conocer en toda Europa nuestros productos. Verían ustedes cómo se incrementaría

—no habría ese remanente de vinos que hay en las bodegas— la producción del cordero, se incrementaría —y no están aquí presentes— la venta del jamón de Teruel. Yo sé que también son muy exigentes precisamente en la selección de la raza, en la alimentación y en la producción del jamón, en el secado, etcétera. Todo eso se incrementaría. Realmente, en Europa no se conocen bien los productos aragoneses, y aún me atrevería a decir que tampoco dentro de Aragón, porque vas a algunos bares o a algunos sitios donde pides vino y te sirven cualquier rioja, y no te sirven vino aragonés. Entonces no sabemos comercializar. ¿Por qué no piensan ustedes en lo que yo les he dicho?

Nada más quería decirles que me he fijado precisamente en ese punto concreto porque creo que es muy interesante.

No quisiera nada más que repetir el agradecimiento por su presencia, y decirles que cuenten con nuestro apoyo, del Partido Popular, en todo momento.

Muchas gracias.

El señor Presidente (IBAÑEZ GIMENO): Muchas gracias, señor Pérez Laviña.

A continuación, por el Grupo Aragonés tiene la palabra el señor Ros.

El señor Diputado ROS CORELLA: Muchas gracias, señor Presidente.

Repetir exactamente —igual que mis anteriores interlocutores u otros Grupos que les han felicitado a ustedes por comparecer ante estas Cortes de Aragón— la felicitación del Partido Aragonés por esta comparecencia.

Como todos ustedes saben, ni que decir tiene que para nuestro grupo político tienen una especial incidencia, o ha sido siempre un estandarte, una bandera que ha ido muy por delante de lo que es la promoción y la mejora de todo lo nuestro, de todo lo aragonés y de todo lo específico de esta tierra tan variada. Lógicamente, aquí hay que dejar constancia de ello, y manifestarles nuestro total apoyo, nuestra total comprensión a todos los trabajos y todos los esfuerzos que están realizando para fomentar estos productos aragoneses, que entendemos que tienen una fuerte incidencia o pueden tener una fuerte incidencia en el mercado nacional.

Por lo tanto, decir que en cuanto al Ternasco de Aragón, efectivamente, es una empresa relativamente joven. Antes nos decían que el 11 de noviembre del noventa y uno se supervisó, de alguna forma, la primera canal. Y ya están pasando unas cifras de quince mil. Así, es un camino andado que entendemos que tiene que tener unos frutos en el futuro muy superiores. Por lo tanto, será muy rentable para este sector del cordero aragonés.

Yo quisiera resaltar también esos programas de la Diputación General de Aragón, que, en todo momento, creo que está detrás de ustedes, está apoyando de alguna forma estos trabajos y esos programas de reposición de machos, de saneamiento de la cabaña. Todas esas cuestiones creo que son importantísimas para, al final, conseguir un buen producto. Luego, en ese aspecto, entendemos que se está haciendo todo lo posible y, desde luego, nuestro Grupo va a insistir también para que eso sea cada vez mayor.

Creo que es necesario también intensificar de alguna forma el apoyo de las instituciones y, principalmente, de la Diputación General de Aragón en este caso, para esa comercialización del producto. Hay que crear unas estructuras propias de comercialización que hagan más rentable la generación del producto. Por lo tanto, en ese aspecto,

también creo que queda mucho camino por recorrer, queda mucho trabajo por aportar. Desde luego, nuestra aportación tiene que ser constante y permanente, y así será.

El apoyo económico a los consejos reguladores está en la medida de las disponibilidades económicas de esta Comunidad. En ese aspecto, entendemos que todos los Grupos y estas Cortes, cada vez que debatimos los presupuestos de la Comunidad Autónoma, tenemos plena consciencia de que tengan aquellos recursos necesarios dentro de las posibilidades para que ustedes sigan funcionando.

Me cabe una pregunta en este tema del ternasco de Aragón, que, quizás, luego me puedan contestar. Antes nos decían que había unas cuotas para los ganaderos que se inscriben en la calidad del ternasco de Aragón, de unas cinco mil pesetas por ganadero o veinte pesetas por oveja, y que tenían del orden de unos quinientos ganaderos registrados, pero me gustaría incidir un poco más en qué porcentaje se establece en las distintas provincias, si es más o menos igual, o si hay alguna zona del territorio donde esté por debajo o por encima.

Manifestar claramente nuestro apoyo a estas cuestiones; decir exactamente igual en cuanto a la Asociación para el fomento del queso artesano de Aragón, que aunque, efectivamente, es una asociación, entendemos que un día puede llegar a tener otra calificación, y hacer una referencia especial a ese queso de Tronchón de la provincia de Teruel, que aunque el registro, en este momento, esté fuera de la Comunidad, espero y deseáramos fervientemente que su esfuerzo también redunde en conseguir esta denominación para que esté en su origen, por esa fama bien ganada y reconocida que tiene en el mercado nacional.

Yo creo que en la elaboración de los quesos, por otra parte, hay un problema importante, en cuanto a la recogida de la leche, que garantice una conservación y que, además, sea rentable. Yo conozco ganaderos que no pueden, incluso, vender la leche por problemas de distancias y por problemas de recogida y transporte de ese producto hasta el sitio de elaboración; en ese aspecto, quizás, sería interesante conseguir montar algún tipo de estructura que fuera rentable y, además, que tuviese las garantías necesarias para que muchos productores que han tenido la iniciativa de tener ganado para la producción de leche no tengan que venderlo precisamente porque no funcionen los canales de recogida de la leche.

Y nada más. Hacer una referencia al Consejo de denominación de origen Jamón de Teruel, porque conozco el interés que tenían por estar en esta comparecencia. Me extraña que no hayan podido asistir. Supongo que habrá habido algún problema para que así no haya sido; pero manifestar, conociendo su interés por esta comparecencia y por la labor y el trabajo que están desarrollando en el tema del jamón de Teruel, manifestar asimismo, en esta ocasión, nuestro total apoyo a todas estas cuestiones, y manifestarles, una vez más, que el Partido Aragonés estará detrás de ustedes para todo que haga falta.

Muchas gracias.

El señor Presidente (IBAÑEZ GIMENO): Gracias, señor Ros.

A continuación, en nombre del Grupo Socialista, señor Casas, tiene la palabra.

El señor Diputado CASAS MATEO: Gracias, señor Presidente.

También nosotros unimos nuestro agradecimiento a su

comparecencia, porque estas comparecencias las entendemos, más que como una actividad política de la Cámara, como una actividad de conocimiento, de intercambio, de información, tanto de ustedes hacia nosotros, como creo que de la Comisión Agraria hacia los comparecientes.

Para los que hemos vivido la promoción de estos sectores desde fuera de estas Cortes, creo que es de agradecer, de alguna manera —ustedes así lo han expresado también— poder conocer los ámbitos políticos donde se toman ciertas decisiones de tipo legal o de control presupuestario, porque al final redundan en que esos sectores en los que ustedes están trabajando tengan más o menos apoyo, más o menos facilidades de cara a llevar hacia la sociedad ese cambio en la política comercial que va a ser fundamental de cara a poder mantener la rentabilidad de las explotaciones; sobre todo dentro de este nuevo marco de la Política Agraria Común, que, como ha dicho el señor Julio Sopena, de alguna manera va a condicionar y estimular esas actuaciones.

Indudablemente, el tema de la tipificación, el tema de conseguir para nuestros productos unas marcas determinadas —y que esas marcas sean garantía de satisfacción—, es, creo yo, el mayor reto que en este momento tiene planteado la agricultura aragonesa. Es un reto que viene de muy atrás. Nos podríamos remontar a niveles legales, a la aparición de las primeras agrupaciones de productores agrarios en la legislación nacional, que en este momento está recogida también por la legislación comunitaria. Si en aquel momento no tuvieron la audiencia que en este momento parece que deben tener, esperemos que con la aceleración que últimamente se está produciendo dentro del esquema de unir las producciones a cooperativas, de este mundo cooperativo, con las ayudas de la Comunidad Económica Europea y con la colaboración de la Diputación General de Aragón, puedan consolidar este movimiento y puedan servir de base para conseguir ese reto, porque el reto fundamental creo que es conseguir la tipificación de unas marcas para nuestros productos. De no hacerse así esto —y soy pesimista en ese caso—, de no hacerse así, pienso que ya no será el reto el incremento de la renta de la explotación mediante un mejor precio de venta, sino que, incluso, en esas producciones, fundamentalmente en el tema del ternasco —el tema de los quesos es un poco más liviano por su volumen—, el problema será poder vender siquiera, porque estamos viendo que los puntos de inflexión de los precios, cuando los precios alcanzan realmente cotas muy bajas, solamente el producto de calidad, solamente el producto tipificado, solamente el producto que está en cooperativismo, con unos canales de comercialización consolidados, es el que puede llegar al mercado.

En ese sentido, creo que al agricultor, y al ganadero en este caso, las propias fuerzas del mercado lo están estimulando, de modo que, en este momento, tenéis seiscientos ochenta explotaciones a la espera de ser calificadas como productores de ternasco de denominación de origen; de denominación específica, mejor dicho. Hablamos muchas veces de denominación de origen, cuando en realidad es denominación específica.

Yo creo que, indudablemente, el reto de este esquema de comercialización y de cooperativismo está en poder demostrar al ganadero fehacientemente que es rentable ese esfuerzo que está realizando para la tipificación, para conseguir unos volúmenes adecuados a través de su cooperativa, con, incluso, esfuerzos de financiación para llegar al mercado con unos esquemas financieros competitivos. Ese es el gran reto, y normalmente son retos difíciles, porque para

conseguirlo hace falta disponer, de entrada, de ese volumen, de esa tipificación, de esa calidad, de ese sistema financiero que a su vez genere la renta. Normalmente estas cosas empiezan con poco, empiezan con una canal, pasan por quince mil y tendrán que llegar a quinientas mil canales —calculo yo— en un futuro, que no sé dónde estará, pero que habrá que ir a por él.

Ese es el reto, y, en todo caso, nosotros seríamos partidarios de que la Diputación General de Aragón viera que ese reto es posible romperlo mediante un apoyo directo a la consecución de esa renta inicial. Un estímulo necesario para que el ganadero que en este momento comercializa un ternasco, de alguna manera tenga una garantía de apoyo institucional, para que le sea rentable a través de su denominación de origen. Por supuesto, tiene que ser un apoyo que sea decreciente y que en un momento determinado se elimine, pero que constituiría un buen estímulo, una buena manera de poner en marcha rápidamente ese volumen que es necesario.

Y por otro lado, también en este intercambio de información, querríamos llevarles algunas de las cuestiones que aquí en las Cortes se están debatiendo o se han debatido. Hace muy pocos días —hábiles, al menos—, en el mes de junio, las Cortes aprobaron una resolución por una propuesta que realizó el Partido Socialista en la que se hablaba de la creación de centros técnicos mixtos, de centros técnicos mixtos para las principales producciones de la Comunidad Autónoma. Esta resolución está aprobada y está en manos de la Diputación General de Aragón ponerla en marcha.

El destino, el fin de estos centros técnicos mixtos sería corresponsabilizar al sector, y, a su vez, dentro del sector, uniendo los diferentes estratos —la producción, la matanza, la comercialización— en un único centro, donde solucionar los problemas técnicos y de mejora de las producciones, en colaboración con la Administración. Serían como —creo que la palabra, de alguna manera, lo viene a resumir— «técnicos para mejora de la calidad», fundamentalmente, y «mixtos» en cuanto que se integrarían la Diputación General de Aragón y todos los sectores que participan en la producción.

Y también en estas Cortes se ha lanzado la idea, que no ha contado hasta ahora con mayoría suficiente —pero que creo que ustedes han venido a expresar también de alguna manera—, y es que se busque un apoyo para la creación de oficinas comerciales fuera de la Comunidad Autónoma e, incluso, dentro de la Comunidad Autónoma; pero es muy importante que fuera de la Comunidad Autónoma nuestros productos cuenten también con el apoyo de unas oficinas comerciales apoyadas por la Administración, para que —tal vez en esto coincida con el Diputado que ha hecho de portavoz del Partido Popular— presenten nuestros productos con una categoría, con una dignidad y con una oferta global fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Esta iniciativa en su día no contó con respaldo presupuestario. Esperemos que poco a poco se vayan concienciando las personas que tienen que hacerlo, y se ponga en marcha, si el sector lo ve positivo, que calculo que así será.

Y dentro de esta información también —aunque parece que no se ha expresado ningún tipo de inquietudes, salvo por el señor Pedro González, en cuanto al apoyo al funcionamiento de las asociaciones de denominación de origen y específica—, por darles algún dato, porque también es bueno intercambiar, la Diputación General de Aragón dispone de 68,9 millones en una partida de este año, y de 21,5 millones en otra partida, dentro del ámbito de las subven-

ciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. Hay ahí un esquema de apoyo. El año pasado creo que el jamón de Teruel y la denominación específica del ternasco contaron con partidas específicas. Este año están globalizadas, pero, indudablemente, hay un dinero —supongo que ustedes lo conocerán—, y, en todo caso, sobre las necesidades que tengan podrán reclamar ante la Diputación General de Aragón.

También quiero lamentar que el jamón de Teruel no esté presente hoy aquí, porque, indudablemente, es la más antigua denominación que tenemos en Aragón, y creo que el volumen, en principio, que está manejando puede ser, por lo menos del mismo nivel que la del ternasco, pero incluso con mayor importancia, y, sobre todo, en la provincia de Teruel, con una importancia indudable para el futuro desarrollo de esa provincia. Espero que podamos averiguar cuáles han sido las causas, y quedaríamos abiertos a que, por lo menos, pudieran hacernos llegar sus inquietudes, si no en una próxima comparecencia —que, tal vez, no sea necesaria—, sí en alguna reunión que pudiéramos establecer.

Gracias, repito, y quedamos a su disposición.

El señor Presidente (IBÁÑEZ GIMENO): Muchas gracias, señor Casas.

A continuación, pues, los señores comparecientes pueden contestar, responder, a las intervenciones de los distintos Grupos, o bien a alguna pregunta concreta que les haya sido formulada.

El señor Sopena tiene la palabra.

El señor SOPENA LALAGUNA: Muchas gracias.

Efectivamente, yo creo que se han dicho cosas muy jugosas y sustanciales —mejor dicho en temas gastronómicos, imposible—. Lo cierto, señor Martínez, es que, efectivamente, no es que estemos totalmente satisfechos con el apoyo económico que se proponerá a las denominaciones, tanto de origen como específicas, porque, realmente, siempre nos falta presupuesto. Indudablemente, no dejaremos hasta conseguir que esos apoyos se incrementen, por supuesto —también hay que ser realistas—, dentro de las posibilidades que nuestra Comunidad Autónoma tenga. Pero como creemos y estamos convencidos de que es un tema importante para nuestros conciudadanos, porque es un sector que ya tiene su peso específico dentro de la Comunidad, creemos que tenemos el derecho de pedirlo y de exigirlo.

Ha hablado de asociaciones que pueden estar con cierto descontento. Yo creo que tiene que haber de todo, contentos y descontentos: en el término medio está la virtud. Y, realmente, yo creo que no hay que cejar en las peticiones; hay que presentarlas lo mejor posible; hay que concretarlas lo más posible, porque, si no, muchas veces divagamos y no presentamos proyectos concretos, con lo cual se diluye la efectividad, y yo creo que, incluso, podríamos llegar a no ser efectivos en las inversiones.

Creo, además, y nos gustaría —y ya digo que no llevamos ni un año efectivo de andadura— al acabar el primer año de andadura, hacer y presentar a las instituciones públicas aragonesas un dossier con un programa no para un año —estas cosas no son de un año, son de más tiempo, son de futuro— realmente nos gustaría, y estamos preparando este dossier, presentar un programa, en principio de cinco años, que después tendrá su continuidad, pero, por lo menos, de cinco años, porque creemos que es un mínimo necesario para que se vea su efectividad. Por supuesto,

también queremos asegurarnos, porque también serán necesarios presupuestos de ayuda para cumplirlos.

Querría también comentar —porque, además, lo han tocado por varios de ustedes— el tema de la comercialización. Se ha hablado de oficinas de apoyo externo, de una oficina comercial unida a las denominaciones. Indudablemente, en cuanto a la comercialización, yo creo que no es que no sepamos hacerlo en Aragón, yo creo que sí se sabe. Desgraciadamente, lo que creo que falta es un programa y un presupuesto, la financiación de ese presupuesto. En estos momentos es importante que todas las denominaciones de origen teagamos una unión en el desarrollo de la comercialización, porque dicen que la unión hace la fuerza, y, si los presupuestos son pequeños, serán más efectivos si estamos unidos. Pero hay diferencia entre los sistemas de comercialización, como pueden ser para unos vinos, que es un producto almacenable, y para un producto fresco como puede ser un ternasco de Aragón. La comercialización exige sus peculiaridades y sus diferenciaciones. No obstante, creemos —y así lo estamos haciendo— que hay que aprovechar los presupuestos y las subvenciones de las instituciones para hacer cosas en común.

Quizás su efectividad no se haya visto con claridad debido, creo, a la humildad con que se han hecho; yo digo que hasta con la precariedad o con el poco presupuesto de que se dispuso, por lo que esa efectividad disminuye. Vemos —y así está claro— que firmas comerciales se gastan miles de millones en lanzar productos; nosotros estamos hablando de millones, y de pocos. De modo que tampoco podemos pedir maravillas porque, realmente, así es. Desgraciadamente, tampoco es que podamos pedir al propio sector ese apoyo, aunque lo vamos a intentar; lo vamos a intentar porque, realmente, creo que implicarlo en ese gasto, en esa inversión, yo diría que es importante. Si algo nos cuesta dinero del bolsillo, parece que lo apreciamos más. Pues, efectivamente, nosotros a nuestros asociados queremos también implicarles, por lo menos en cuanto a Ternasco de Aragón. No obstante, tendremos necesidad del apoyo financiero de las instituciones.

En cuanto a la diversificación por provincias en la implantación del ternasco de Aragón, puedo decir que en la provincia de Huesca, señor Ros, ha habido ciento veinticuatro solicitudes de ganaderos interesados, de las cuales se han registrado veintitrés; faltan por visitar catorce. Quiere decirse que una gran mayoría de ellas no se han podido registrar porque su base ganadera no supera el 50% en la pureza de la raza aragonesa, o de las otras razas, o no tiene las condiciones para homologarse. Lo cual no quiere decir que, en un tiempo prudencial, no pueda ponerse, a través de los programas de subvención para el cambio de machos, de sementales, por parte de la DGA, en orden y sean homologadas. Ovejas registradas: diez mil quinientas ochenta.

En la provincia de Teruel hay ciento siete solicitudes; ganaderías registradas: treinta y seis. El porcentaje es mucho mayor porque la base de la ganadería es más uniforme que en la provincia de Huesca, es decir, que los ganaderos han tenido más cuidado en ese seguimiento de la uniformidad o de la base de su ganadería. Ganaderías por visitar: dieciséis, homologadas, dieciséis mil quinientas sesenta. Es decir, se ha homologado casi un 60% más que en la provincia de Huesca.

Y en la provincia de Zaragoza ha habido cuatrocientas cuatro solicitudes. Ganaderías registradas: noventa y nueve, y faltan cuarenta y nueve por visitar, con cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta ovejas registradas. En total, setenta

y dos mil ochocientas veinte ovejas registradas. Solicitudes: seiscientas treinta y cinco; registradas: ciento cincuenta y ocho, al 31 de agosto del noventa y dos. De éstas, la mayoría es «rasa aragonesa», con el 95% en Huesca, el 80% en Teruel, y el 80% en Zaragoza; el resto es ojinegra (15% en Teruel) y roya bilbitana: 5%, 5% y 20%, en Huesca, Teruel y Zaragoza, respectivamente.

No obstante, tenemos aquí muchos datos y no querría cansarles con tantos datos. Por supuesto que les será entregado después, a cada Grupo, un dossier para que lo tengan a su disposición.

Y volvemos a la tipificación. He insistido porque creemos que no es importante, sino básico, para tenerlo en cuenta dentro de lo que es Ternasco de Aragón, porque si no unificamos la tipificación, es decir, si la base ganadera no es uniforme, desde luego, muy difícilmente podremos ofertar un producto uniforme y de calidad. Para esto, desde luego, son necesarios, indudablemente, programas que mejoren esa tipificación. Si en estos momentos, a través de la Diputación General de Aragón, hay subvenciones para unificar los sementales, yo creo que incluso se deberían extender a lo que son también las madres. Es decir, que cuanto antes se uniformice, mucho mejor. Y esto no son programas que se digan para dentro de diez años... Son programas lentos que hay que acelerar lo más posible, por eso hablaba antes de un quinquenio para poder llegar a esa uniformidad. Sí quiero que quede bien claro que, realmente, esa uniformidad en la que tanto he insistido no quiere decir que todos los ganaderos de ovino de nuestra Comunidad tengan que producir Ternasco de Aragón —sería el error más grande que podríamos cometer—, pero sí que a través de esa unificación de base de la ganadería puedan, en cualquier momento, las redes de comercialización tener a su disposición el producto que crean más necesario: cruce industrial, Ternasco de Aragón, lechal; cualquiera, pero con uniformidad. Es decir, que la oferta pueda ser masiva, porque, si no, desde luego, es muy difícil llegar a las grandes cadenas de consumo, que son las grandes áreas y superficies de venta.

Entonces, ya digo que es un programa, de cara al ganadero, importante; además de un programa, yo diría, de concienciación de esa necesidad de agruparse en las cooperativas de comercialización, pero no solamente eso: también en agruparse en las de alimentación. ¿Por qué? Porque, desde luego, no solamente está en la base de la raza la uniformidad de la oferta, sino en la base de un mismo tratamiento, de un mismo manejo, de una misma alimentación, para poder dar esa uniformidad a la oferta. Esto es muy importante, y, desde luego, en un principio tiene que ser con apoyos institucionales, porque el costo de esta mentalización y de esta unificación es cuantioso; el sector no lo puede soportar, porque, si, además, el ganadero tiene que aportar de sus bajas rentas o de sus rentas negativas para decir que en el futuro va a mejorar, lo que va a hacer es cerrar la tienda y decir: «Yo me voy del sector». Creo que esto sería nefasto para nuestra Comunidad: que un sector como el ganadero vaya desapareciendo o disminuyendo. Hay que apoyarlo, porque, realmente, si no, tampoco tiene muchas alternativas de dejar este sector para marcharse a otro. Los tiempos y las economías no están para marcharse de los sectores, sino para intentar que cada sector pueda sobrevivir y pueda llegar a un futuro más alagüeño que el presente que tenemos.

En cuanto a la cuestión de crear centros comerciales oficiales u oficinas de comercialización externa, yo diría que todo lo que sea comercializar, y comercializar fuera

de nuestra Comunidad, es importante. Nosotros, por desgracia, en este momento no tenemos experiencia, porque no hemos comenzado todavía, pero, dentro del Consejo está el espíritu y el esfuerzo, se hará todo el esfuerzo necesario para que salga fuera de nuestra Comunidad Autónoma el Ternasco de Aragón, porque creemos que es donde tiene su futuro. En la Comunidad Autónoma no se puede consumir todo el ternasco que Aragón puede producir. Luego, si no tenemos mercado externo, desde luego sería hundir nuestra propia ganadería; sería una contraposición decir que queremos potenciar al ganadero, a través del ternasco de Aragón, pero que eso fuera su tumba. Creo que eso sería el error más grande que cometeríamos y, por lo tanto, eso es necesario.

Desde luego, creo que debe responsabilizarse a las cooperativas de comercialización para salir fuera, porque creo que son los propios ganaderos, a través de sus cooperativas, los que tienen que hacer ese esfuerzo, porque tiene que ir muy coordinada la producción con la comercialización. Saber lo que el mercado les está pidiendo, para, en todo momento, producir aquello que el mercado les exige. Desde luego, esto, siendo el propio sector el que se lo organice, creo que es lo más positivo que se puede hacer. Vuelvo a repetir que estas cosas se hacen con el esfuerzo de todos, con el esfuerzo de nuestra Comunidad, a través de los órganos de la DGA y de los propios afectados, del propio sector, en la medida en que su economía lo haga posible. Desde luego, no se puede pedir que hagamos maravillas en el propio sector, porque el sector no tiene esos dineros ni los puede conseguir en este momento; serán las instituciones públicas, con su comprensión y su apoyo, las que puedan hacer realidad estas metas que nos hemos marcado.

Muchas gracias.

El señor Presidente (IBÁÑEZ GIMENO): Gracias, señor Sopena.

¿Algún otro compareciente desea intervenir?

El señor González tiene la palabra.

El señor GONZALEZ VIVANCO: Yo quería hacer unos breves comentarios sobre lo que aquí se ha dicho.

En primer lugar, creo que los quesos todavía están lejos de la necesidad de una comercialización, es decir, las producciones son, en estos momentos, todavía muy bajas, muy cortas, en cuanto a que hay excedentes de leche en determinadas zonas. Nosotros siempre hemos pensado que si hay leche debe haber elaborador de queso; es decir, el queso lo que hace es cerrar un circuito y, de alguna manera, intentar rentabilizar y conseguir que el agricultor, el mayor número de ellos, tenga una ayuda, un apoyo dentro de lo que puede ser la elaboración de quesos. No lo planteamos como una solución, sino como un apoyo, y queremos que ese apoyo sea lo más grande posible, que haya el mayor número de gente ocupada en este quehacer.

Finalmente, agradecer que se nos haya dicho que hay dinero, porque a nosotros, desde luego, nos cuesta mucho encontrarlo; puedo decirles que ha sido una auténtica lucha. Dentro de poco va a salir un cartel de los quesos artesanos aragoneses, y conseguir que lo financiaran las instituciones ha supuesto una larga lucha. De hecho, se ha realizado, pero nos cuesta verdaderamente encontrar dinero.

Gracias.

El señor Presidente (IBÁÑEZ GIMENO): Muchas gracias, señor González.

¿Desean ampliar, concretar o intervenir alguno más de los señores comparecientes?

Pasamos, pues, a un turno de preguntas concretas, si los señores Diputados tienen necesidad de hacerlas.

Señor Maggioni, tiene la palabra.

El señor Diputado MAGGIONI CASADEVALL: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer a los comparecientes su presencia ante esta Comisión de agricultura para hablar de temas que pueden tener, que tienen, efectivamente, un interés cierto en Aragón, tanto por ser productos autóctonos, como por el futuro que estos productos pueden tener en el mercado nacional e, incluso, habrá que planteárselo a escala internacional, sobre todo, por ser —entiendo yo— dos actividades que puede ayudar, de una manera positiva, por sus características peculiares, al arraigo de la población en los ámbitos rurales.

Dicho esto, quisiera preguntar cuáles son las capacidades de producción estimadas como posibles en Aragón —me voy a referir, fundamentalmente, al ternasco, puesto que sobre los quesos se acaba de comentar que todavía su producción no tiene una escala que imponga o que justifique una comercialización; habrá que planteársela en un futuro. Pero, volviendo, por su mayor importancia, al tema del ternasco, ¿cuál es la capacidad de producción que se ha estimado como posible en Aragón?, ¿cuál es el umbral de esa producción necesaria para que su comercialización tenga que estructurarse de una o de otra manera? Porque se ha hablado, casi como un factor común en todos los intervinientes, de la comercialización, pero, lógicamente, esa comercialización tendrá distinta estructura y distinta proyección según cuáles sean los ámbitos a los que se quiera dirigir o a los que sea necesario dirigir la producción que sea posible en Aragón. Concretamente, en este momento, ¿en manos de quién está esa comercialización?; porque la comercialización, la producción y el ámbito territorial al que puede llegar esa producción está, fundamentalmente, entiendo yo, interconectados a efectos de establecer las posibilidades y las necesidades.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (IBAÑEZ GIMENO): Muchas gracias, señor Maggioni.

Para responder al señor Maggioni tiene la palabra el señor Sopena.

El señor SOPENA LALAGUNA: Yo creo que son muy importantes las preguntas que acaba de hacer el señor Maggioni. Yo diría —voy a empezar por la segunda— que hoy en día la comercialización del ternasco de Aragón prácticamente está en manos de las dos mayores cooperativas de comercialización que hay en Aragón. Yo creo que esto es bueno, que estas cooperativas deben seguir en este camino y que las debemos apoyar. No obstante, nadie tiene la exclusiva, puesto que también comercializan otras empresas privadas, y a nadie se le pone ninguna traba, esto está claro; a todos debemos apoyar. Pero creo es importante que para el propio sector que las cooperativas propias sean las que comercialicen estos productos. Hoy en día, yo diría que un ganadero que vaya por libre, que comercialice él, tiene el tema más difícil, puesto que, realmente, al ir a un matadero homologado se sujeta a tener que ir a un sitio determinado, cuando, a lo mejor, él tiene costumbre de ir a otro tipo de matadero o vender en vivo. Entonces, tiene, ya digo, mayor

dificultad para organizarse la venta de Ternasco de Aragón: no quiere decir que no pueda, sino que lo tiene un poquito más complicado, porque tiene que hacérselo todo él, mientras que la propia cooperativa es la que hace toda la tramitación para sus miembros.

En cuanto al potencial de venta de Ternasco de Aragón, yo diría que no está el problema en producir, sino en vender, porque yo creo que seríamos capaces de que la ganadería ovina de Aragón pudiera llegar a niveles insospechados. Yo digo que si hay dos millones de cabezas de ganado ovino en la Comunidad Autónoma, en teoría se podrían comercializar dos millones de ternascos de Aragón. Por supuesto que ésta no es la meta, ni mucho menos, porque, realmente, sería absurdo decir que todos los ganaderos y todas las ovejas de Aragón estaban produciendo ternasco de Aragón. Tampoco sería lógico ni sería comercialmente viable. Pero realmente sí que, desde luego, nosotros tenemos, como mínima meta para poder llegar a comercializar, yo diría con cierta seriedad, el llegar a las cien mil unidades-año en un principio. Pero en el plazo de esos cinco años se tendría que llegar a las doscientas o doscientas cincuenta mil cabezas mínimo de comercialización anual. Esto sería una meta, porque, vuelvo a repetir, esto es un producto de calidad y, por lo tanto, masificándolo correríamos el riesgo de perder esa calidad, y, desde luego, el Consejo no está dispuesto a pasar por ahí; un mercado de calidad tampoco es un mercado masivo, es un mercado que tiene su potencial, y ese potencial hay que cubrirlo.

Desconocemos, fuera de nuestras fronteras autónomas, qué capacidad de absorción habría de este producto. Creemos, por lo que en un principio tenemos conocimiento, que la comunidad catalana y, sobre todo, la Comunidad Valenciana serían los dos posibles centros de mayor absorción de este producto, puesto que tradicionalmente el comercio de vino aragonés ha ido hacia esas zonas.

Muchas gracias.

El señor Presidente (IBAÑEZ GIMENO): Gracias, señor Sopena.

Señor Casas, ¿desea formular alguna pregunta?

El señor Diputado CASAS MATEO: Sí, señor Presidente.

En relación con la promoción de la calidad, supongo que este año se efectuará también una campaña de promoción, porque fue un poco curioso que en la campaña anterior, que creo que se titulaba «La fiesta de la calidad», que se sufragó con treinta millones de pesetas de la Diputación General de Aragón, cuando no había ningún ternasco, ya figuraba el ternasco como adelanto, me imagino, de lo que iba a ser luego, porque, claro, el primer ternasco salió en noviembre, y creo que no era fácil que alguien que estuviese concienciado por la campaña pudiera ir al día siguiente a comprar un ternasco, porque no estaba en el mercado aún; me refiero al ternasco de la denominación específica.

En todo caso, yo preguntaría: ¿qué participación va a tener la denominación específica en ese tema? En todo caso, también pregunto al señor Pedro González si los quesos van a poder incluirse dentro de esa campaña o, como parece que ha dejado traslucir, los trípticos y la campaña se los tienen que hacer ustedes por su cuenta, puesto que los quesos no están en la fiesta de la calidad.

El señor Presidente (IBAÑEZ GIMENO): Gracias, señor Casas.

Para responder al señor Casas, el señor Sopena tiene la palabra.

El señor SOPENA LALAGUNA: Sí, efectivamente, el 11 de noviembre se homologaba la primera canal, coincidiendo, precisamente, con la campaña de calidad. Se nos incluyó en dicha campaña, puesto que éramos denominación, y era conjunta de todas las denominaciones de Aragón; lo cierto es que también era como el lanzamiento de la denominación específica a la calle. Y digo esto porque fue un tanto espectacular que durante los meses de noviembre y diciembre, empezando el 11 de noviembre, se homologaran mil setecientos treinta y ocho ternascos de Aragón. O sea, fue muy rápido su lanzamiento. Nosotros aceleramos un poco el lanzamiento porque creíamos que eran dos meses muy propicios para lanzar el Ternasco de Aragón, y para que no pasara un año más en que en la época navideña siguiera el mercado confundiendo un poquito al consumidor, ofreciéndole un ternasco de Aragón que en muchos de los casos no lo era; al estar en la calle, podíamos evitar que un año más esto se volviera a repetir. Esto en cuanto al lanzamiento.

Efectivamente, nosotros este año también vamos a participar como Ternasco de Aragón en la campaña conjunta que se va a hacer durante la época de noviembre y diciembre, y en la cual la aportación del Consejo va a ser de cuatro millones ciento sesenta y seis mil pesetas. Es decir, teniendo en cuenta los presupuestos que tenemos, esta campaña supone un esfuerzo importante, pero creemos que es necesaria. Concretamente, si la hicieramos nosotros solos, no tendría ninguna relevancia, porque en una campaña con cuatro millones de pesetas no haríamos prácticamente nada, por eso nos ha parecido muy bien participar conjuntamente con el resto de las denominaciones.

El señor Presidente (IBAÑEZ GIMENO): Gracias, señor Sopena. Señor González, puede intervenir.

El señor GONZALEZ VIVANCO: Yo querría decir que nosotros sí hemos participado también en la fiesta de la calidad. Nuestra presencia fue activa en las conferencias, y también participamos con los quesos que allí se degustaron. Es decir, tanto en Zaragoza como en Huesca y Teruel los quesos los proporcionó la sociedad.

Y también debo decir que creo que fuimos, de alguna manera, unos convidados bien atendidos, puesto que nosotros no aportamos absolutamente ningún dinero al conjunto total de lo que costó la fiesta de la calidad. Creemos que este año también estaremos presentes, aunque, de momento, no sabemos nada.

El señor Presidente (IBAÑEZ GIMENO): Muchas gracias, señor González.

No habiendo más preguntas, y agotado este punto del orden del día, pasamos a la aprobación, si procede, del acta... ¿Sí?

El señor SOPENA LALAGUNA: Por favor, querría hacer una petición a esta Cámara. Aunque parece que no tenga trascendencia, sí que me gustaría que todas las instituciones aragonesas tuvieran en cuenta las denominaciones —y esto es un poco más moral que económico—, y en todas las degustaciones y banquetes que se organicen por parte de las instituciones se incluyan los productos de Aragón de denominación específica y se excluyan otros productos de fuera de nuestra Comunidad, porque, realmente, eso lo estamos viendo. Desde luego, en Cataluña, cuando hay algún acto institucional, el cava o los productos del Penedés siempre están aflorando. Desgraciadamente, no está ocurriendo lo mismo en nuestra Comunidad Autónoma, y por eso me gustaría, ya que tengo esta oportunidad en esta cámara, que se hiciera un esfuerzo; simplemente creo que es cuestión de recordar que tenemos unos productos de calidad, y la mejor manera es que lo aprecien en nuestras instituciones, que son los representantes de todos nosotros.

Muchas gracias.

El señor Presidente (IBAÑEZ GIMENO): Muchas gracias, señor Sopena. Tomamos buena nota de su sugerencia, y, desde luego, transmitiremos a quien corresponda la iniciativa, en la confianza de que será atendida.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Decía que, agotado este punto del orden del día, procede pasar a aprobar el acta de la sesión anterior si los señores Diputados no han observado ninguna anomalía en la misma. ¿Se aprueba el acta? Se aprueba.

No nos resta nada más, pues, que dar las gracias a los señores comparecientes (señor Sopena, señor González, señor Conesa y señor Báguena) por su presencia ante la Comisión, por sus intervenciones y por las explicaciones, que, desde luego, serán provechosas para esta Comisión. Lamentamos, como otros Diputados han hecho, la ausencia de los representantes del Jamón de Teruel; seguro que algún imponderable les ha impedido estar presentes con nosotros. Nos informaremos de qué ha pasado y trataremos de subsanarlo para una nueva entrevista.

Muchas gracias por su presencia. Se levanta la Sesión. (A las trece horas quince minutos.)



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 270 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel o microficha: 11.700 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1992, en papel y microficha: 12.800 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.